

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipado, por medio de comisionados.—Ultramar: Filipinas y Fernando Poo, 20 reales.—Latazo: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id. anual.

AÑO II.

EDICIÓN DE MADRID.

ADHESIONES AL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Eximos señores duque de la Torre, D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Juan Bautista Tapet. Muy respetables señores y correligionarios nuestros: El partido constitucional de esta capital, que ha visto con indecible satisfacción la noble y patriótica actitud en que se coloca el de toda la nación, guiado por los acuerdos de la Junta directiva de 4 de Noviembre último, acepta sin restricción alguna, proponiendo-se mantenga decidida y energicamente en esta localidad y su provincia la bandera salvadora que aquella corporación ha engrabiado en la tremenda crisis por que el país atraviesa. Digna y gloriosa a la vez es la misión a V. EE. confiada de dirigir y representar a nuestro gran partido en los azorosos y difíciles momentos actuales; misión que solo la reconocida pericia y ardiente españolismo de V. EE. conducirá a término feliz y provechoso, como confiadamente todos esperamos.

Esta ocasión nos proporciona la de referir a V. EE. la seguridad de nuestro inquebrantable propósito de secundar sus resoluciones y del sincero respeto con que somos de V. EE. sus más atentos y afectuosos seguros servidores Q. S. M. B.—Félix Carreras.—José Baladó.—Joaquín Moros.—Manuel Jiménez.—Juan Bautista Cassola.—Francisco Casador.—Pascual Soler.—Félix Vilarrasa.—Manuel Marco.—Esteban Bellido.—Vicente Sales.—Joaquín Viñez.—José Prades.—Jaime Sales.

Castellón, 10 de Diciembre de 1873.

VACANTES.—Las cátedras de Física y Química, con el sueldo de 3.000 pesetas, en el Instituto de la Coruña; de Historia natural, con 2.000, en el de Lérida, y de Geografía e Historia, con 2.000, en los de Tortosa y Tarragona.

INSTRUCCIÓN

PÁRABA LA ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA DEL IMPUESTO TRANSITORIO SOBRE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Artículo 4.^o En cumplimiento de lo que dispone el art. 12 del decreto de Octubre próximo pasado, se establece un impuesto de carácter transitorio, consistente en el 3 por 100 del total importe a que asciendan los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos de la Península e islas adyacentes.

Art. 5.^o Corresponde a la administración económica provincial señalar el cuño anual que los ayuntamientos deban satisfacer en cada uno de los años económicos en que rija el citado impuesto; el cual tendrá por base el total importe de los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios, que hayan obtenido la aprobación de las juntas municipales, según las atribuciones que les concede el art. 140 de la ley municipal vigente.

Art. 6.^o Para que las administraciones económicas puedan determinar la cantidad con que cada ayuntamiento haya de contribuir por dicho concepto, exigirán de los alcaldes certificación expedida por los secretarios de ayuntamiento y visada por ellos, en que se relacionen detalladamente las partidas que constituyen los ingresos acordados para el año a que se refieran los presupuestos.

Art. 7.^o Los alcaldes y secretarios de ayuntamiento tendrán presente al redactar y autorizar, bajo su responsabilidad, las certificaciones mencionadas, que estos datos han de comprender por todo su importe cuantos recursos formen el haber del municipio, ya procedan de rentas y productos de bienes, derechos ó capitales de la pertenencia del municipio, ó de los establecimientos de beneficencia, instrucción ó otros análogos que de él dependan, ya de arbitrios ó impuestos municipales sobre determinados servicios, obras, industrias ó aprovechamientos de policía urbana y rural, multas, ó indemnizaciones de cualquier género, ó de repartimientos generales ó parciales y de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, ó sea de todos y cada uno de los recursos que se hayan utilizado, de los que autoriza el art. 129 de la ley municipal citada.

Art. 8.^o Las certificaciones a que se refiere el artículo anterior deberán expedirse, por lo que respecta al corriente año económico, en el preciso término de ocho días después de publicada esta instrucción en el Boletín Oficial, remitiéndolas bajo su responsabilidad a los jefes económicos dentro de los cuatro días siguientes.

Art. 9.^o A medida que las administraciones económicas reciben las certificaciones mencionadas, se ocuparán inmediatamente en su examen y censura, devolviendo a los alcaldes las que adolezcan de defectos ó contengan omisiones para su urgente reforma.

Una vez admitidas las certificaciones indicadas, se hará en las mismas la imposición del 3 por 100 por la sección administrativa, determinando la cantidad a que ascienda; y con la censura de la sección de intervención recogerá la aprobación del jefe económico para los efectos subsiguientes.

Art. 10.^o La administración económica provincial podrá utilizar en depuración de la exactitud del importe total de las certificaciones que acrediten la cantidad del presupuesto de ingresos, además de los antecedentes y noticias que existan en la misma, los documentos a que se refiere el art. 158 de la ley municipal, reclamando de las diputaciones las noticias que al efecto considera necesarias.

Art. 11.^o Por la administración económica se comunicará oficialmente a cada ayuntamiento el importe a que ascienda el impuesto transitorio que le corresponda y deba satisfacer por trimestres, indicando a la vez, las fechas en que tiene obligación de realizar los ingresos en el año económico respectivo.

Art. 12.^o Los ayuntamientos reclamarán ante el jefe económico de la provincia de la cualquiera inexactitud que observe y aparezca en el señalamiento del 3 por 100, ya procedida de error material al fijar la cantidad del impuesto, ya dentro del límite de los mandatos de Lizárraga, que prescribía a todos los vecinos el abandono de sus moradas llevando consigo todo género de recursos y de medios de alimentación; por otro lado las tropas desprovistas de viveres, y sin que se haya enviado a San Sebastián, el depósito de raciones que se tenía ofrecido viven y se han alimentado, porque el Ayuntamiento de San Sebastián haciendo heroicos esfuerzos ha atendido a su subsistencia. Y a pesar de tan grave dificultad, el general en jefe, consultando la bravura de sus generales y el valor indomable de sus soldados, decide adelante, romper las líneas de las huestes carlistas, escalonadas desde Irateta y Arrona, Azpeitia y Azcoitia, y penetrar en Vizcaya.

Art. 13.^o Estas reclamaciones, que procurarán resolver la administración con la mayor brevedad, consultando cuando lo crea necesario con la Diputación provincial ó con su comisión permanente, no impedirán el ingreso en el Tesoro del trimestre a su vencimiento; y si por consecuencia de ellas procede rectificación ó rebaja, causará esta sus efectos en el trimestre ó trimestres sucesivos.

De la misma manera se procederá cuando por resultado de rectificación se descubra que los resultados posteriores se acredite al Tesoro pú-

Martes 30 de Diciembre de 1873.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Baillière, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Pompón.

EL GOBIERNO.

Martes 30 DE DICIEMBRE DE 1873.

EL GOBIERNO.

Martes 30 DE DICIEMBRE DE 1873.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

el objeto era únicamente romper las líneas carlistas, y no realizar en el corazón de Guipúzcoa hechos de la más trascendental importancia que entraban en los propósitos del general en jefe. Suponemos con fundado motivo que en los momentos en que este se decidió a avanzar, ordenes que no podía estudiar le recomendaban volver con su ejército lo antes posible; y en tal situación, el general en jefe ha obrado perfectamente suspendiendo sus operaciones, sin aceptar la responsabilidad de sucesos posteriores, ya que en breves días no le era dado realizar feudos movimientos.

El ejército del Norte, en tanto que llamaba la atención de las huestes carlistas, amontonadas para impedirle el paso en los asperos desfiladeros de Cestona a Azpeitia, ha realizado con la rapidez del rayo, el único movimiento que las circunstancias, superiores a su voluntad, prescribían al general en jefe; pero no sin adoptar antes importantes medidas de utilidad grande para la continuación de la guerra en Guipúzcoa; y cuando las fuerzas navarras desconcertadas se corrían con precipitación a Leiza, para disputarle el paso a Navarra, cuando las guipúzcoanas y alavesas lo hacían en el centro para atajar su salida de Guipúzcoa, y las vizcaínas iban hacia Ondarroa y otros pueblos de la costa, creyendo fácil empresa de ese modo cerrar por todas partes el paso a nuestro ejército, este se embarcó tranquilamente en San Sebastián y Pajes, favorecido por un tiempo magnífico y en breves horas, y a las en que escribimos estas líneas, ya estará en el punto de su destino, sin el sacrificio de un solo hombre.

Es ó no cierto que los inspectores de policía que tiene este gobernador son los mismos que tenían los cantonales; puestos por ellos y, por lo tanto, que los conocen perfectamente, y, sin embargo, ni uno solo han detenido, y presentado al Tribunal que los tiene reclamados por medio del Boletín Oficial de la provincia?

Es ó no cierto que, por consecuencia de su telegrama, se dió orden á la Guardia civil de la linea de Santalé, para que prendiese á los cantonales, y que esa fuerza, cumpliendo aquella orden, prendió á los 13 de Chauchina, que estaban puestos en libertad bajo fianza, y el juzgado se vió obligado á despacharlos otra vez á sus casas?

Es ó no cierto que de esta manera, es decir, preniendo á los que no debían prenderse; dejando que continúen paseándose los que están reclamados por los tribunales, se quisó demostrar que se daba cumplimiento al telegrama y nada menos que eso hizo este gobernador?

Es ó no cierto que, en cierta pastelería de la Carrera, situó el más conocido de Granada, se encontraban tranquilamente algunos cantonales altamente favorecidos por persona cuya posición oficial le exigía otros deberes que los de tratar con los llamados por los tribunales?

Es ó no cierto que de ese pueblo de Chauchina, de donde se prendieron 13, que estaban en libertad bajo fianza, y el juzgado volvió á soltar; á ese pueblo desde que se proclamó la República se le han destituido ó suspendido tres ayuntamientos, sin otra razón de por qué si? Es ó no cierto que el último Ayuntamiento depuesto ó suspendido lo fué por el gobernador, y los designados para reemplazar al suspendido ó destituido lo fueron por el mismo gobernador, usurpando atribuciones de la comisión permanente, que presencia estos y otros excesos y cobrá y cobra y calla?

Que los doctores contesten a estas preguntas, y según la contestación si la dan, apuntarán á V. citas, juntas, puntos donde se celebran y demás curiosos pormenores, que no desconfiecen de los Sres. Castellar, Maisonneuve y Sanchez Bregua. Mientras no se conteste, basta con las antedichas preguntas, que el público se hace diariamente en esta, y cuyas contestaciones con copia de datos, podrán dar a V. ahí el señor general Carbó, desde aquí el señor general Baldrich.

Queda á las órdenes de V. muy atento afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.

(El correspondiente)

OPERACIONES EN GUIPUZCOA.

La opinión pública se ha preocupado vivamente estos días, y es natural que se preocupe, al observar los movimientos del ejército del general Moriones; las conjeturas más inveteradas, los cálculos, más atrevidos, las suposiciones más aventuradas, han sido puesto y objeto de las conversaciones de todos, y esto prueba, cuando menos, la impenetrable reserva del general en jefe, tan necesaria para el desarrollo de sus planes y para desorientar al enemigo. Hoy, que el valerosísimo ejército del Norte se ha alejado ya de nuestras costas, y que no tememos cometer una indiscreción, refiriéndonos á hechos consumados; cuando podemos satisfactoriamente calmar la ansiedad pública, conceptuamos un deber y cumplimos una necesidad imperiosísima, refiriendo a grandes rasgos lo sucedido, para evitar el estravío de la opinión y las intencionadas apreciaciones de algunos.

Que el general en jefe ha operado sobre Guipúzcoa, respondiendo su movimiento a un plan maduro y hábil y gloriosamente efectuado; no hay para qué repetirlo. La conciencia del país, que es el supremo juez, y las declaraciones del Gobierno, han sancionado ya de una manera incontestable la atrevida marcha del ejército y su señalada victoria casi á la vista de Tolosa. Se enderraba el plan del general en jefe únicamente en salvar a Tolosa de la manera rápida y oportuna, con que se llevó a efecto? Reśaltamente declararemos que no; y aunque la importancia del hecho fuera suficiente motivo por si solo para determinar la marcha de las tropas a Guipúzcoa, el bizarro y hábil general Moriones no pudo concebir un plan, que si no mezquino, era cuando menos incompleto. Faltaba realizar una parte importantísima de su proyecto, y para realizarlo puso en movimiento su ejército, después de proteger desde Andoain el aprovisionamiento de Tolosa. El 19 pasa el Orial, estableciendo los ingenieros el paso de este río, en la villa de Orío, y el mismo 19, lancando el ejército por la división Loma, pernocta en Aya, y el general en jefe, con el resto de su ejército, en Zarauz.

Dificultades nacidas, no del general en jefe, entreparcieron allí el movimiento de avance; el ejército se encuentra por un lado en un país enteramente hostil, como en la invasión del grande ejército en Rusia, los pueblos fanatizados responden á los mandatos de Lizárraga, que prescribía a todos los vecinos el abandono de sus moradas llevando consigo todo género de recursos y de medios de alimentación; por otro lado las tropas desprovistas de viveres, y sin que se haya enviado a San Sebastián, el depósito de raciones que se tenía ofrecido viven y se han alimentado, porque el Ayuntamiento de San Sebastián haciendo heroicos esfuerzos ha atendido a su subsistencia. Y a pesar de tan grave dificultad, el general en jefe, consultando la bravura de sus generales y el valor indomable de sus soldados, decide adelante, romper las líneas de las huestes carlistas, escalonadas desde Irateta y Arrona, Azpeitia y Azcoitia, y penetrar en Vizcaya.

Dificultades nacidas, no del general en jefe, entreparcieron allí el movimiento de avance; el ejército se encuentra por un lado en un país enteramente hostil, como en la invasión del grande ejército en Rusia, los pueblos fanatizados responden á los mandatos de Lizárraga, que prescribía a todos los vecinos el abandono de sus moradas llevando consigo todo género de recursos y de medios de alimentación; por otro lado las tropas desprovistas de viveres, y sin que se haya enviado a San Sebastián, el depósito de raciones que se tenía ofrecido viven y se han alimentado, porque el Ayuntamiento de San Sebastián haciendo heroicos esfuerzos ha atendido a su subsistencia. Y a pesar de tan grave dificultad, el general en jefe, consultando la bravura de sus generales y el valor indomable de sus soldados, decide adelante, romper las líneas de las huestes carlistas, escalonadas desde Irateta y Arrona, Azpeitia y Azcoitia, y penetrar en Vizcaya.

Juzgan los hombres más entendidos en la guerra, que la empresa es practicable; los que conocen la topografía del país, y saben las posiciones en que han de resistir los carlistas, consideran también que no hay posiciones, por inexpugnables que sean, que resistan el empuje de las bayonetas de los bravos soldados de Santa Bárbara, Montejurra y Velabidea. Pero esto, que si bien es practicable no es la operación de un día, reclamaba para llevarse á efecto una serie de combates y sacrificar la preciosa sangre de los nuestros, que ha debido economizarse si

podemos sacar de la guerra, sin perder vidas innecesarias. Madrileños: Designado por ministerio de la ley vuestro Ayuntamiento para reemplazar al suspendido, ha tomado posesión en 23 del actual, honradamente con su presidencia.

Alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento de Madrid ha publicado la siguiente alocución:

Madrileños: Designado por ministerio de la ley vuestro Ayuntamiento para reemplazar al suspendido, ha tomado posesión en 23 del actual, honradamente con su presidencia.

Eso fiel de los sentimientos y de las aspiraciones de los concejales que le componen, cualquiera que sea el tiempo que hayan de desempeñar su alta misión, debió anunciarlos que se consagraron única y exclusivamente á ella, entendiendo que no es otra, según el espíritu y letra de la ley, que el fomento, desarrollo y buena administración de los grandes intereses puestos á su cuidado, y que cifran su mayor gloria en poder entregárselos á sus sucesores notablemente mejorados.

Otro de los trabajos á que se proponen dedicar con preferencia su atención para darle el mayor impulso es la organización de la Milicia nacional local; hecho ya el alistamiento con arreglo á la ley y al reglamento para su ejecución por barrios y por distritos, dentro de breves días para principio la rectificación del mismo, y los juicios de exenciones y dispensaciones, con objeto de entregar al excelentísimo señor gobernador, inspector de esta provincia, para que pueda proceder á la organización de la fuerza popular, base de la libertad y del orden público.

Vuestro Ayuntamiento interin viene, a cumplir un deber de patriotismo, inspirándose en él, viene á atender por igual y de la misma manera los intereses de todo el vecindario; por eso espera, por eso cuenta con la cooperación y con el auxilio leal y eficaz de todas las clases que le componen. Afortunado se considerará, por lo tanto, si al cesar en su cargo pueden llevar sus individuos al seno de sus familias la dulce satisfacción de haber prestado algún servicio al pueblo en que viven.

Salud y fraternidad.

Madrid 27 de Diciembre de 1873.—Vuestro alcalde, Pedro Bercero Orcasitas.

—

EL GOBIERNO.
MADRID 30 DE DICIEMBRE DE 1873.

RUPTURA.

Las últimas noticias que anoche circularon sobre la conferencia por la mañana celebrada entre los señores Salmerón y Castelar, rectifican bastante la versión que por la tarde circulaba como más verosímil y acreditada.

Los dos presidentes, al despertarse de tanto hablar, no llegaron a entenderse; así se deduce claramente de estas hasta cierto punto diplomáticas líneas que tomamos de *La Discusión* de hoy:

«Reina gran ansiedad en todos los círculos políticos y la opinión está bondamente preocupada con motivo de la próxima reapertura de las Cortés y las diferencias surgidas entre los señores Salmerón y Castelar.

En nuestro número anterior manifestábamos la esperanza de que estos dos hombres públicos llegasen a una inteligencia antes que las Cortés reanudasen sus sesiones; sin embargo y a pesar de lo que ayer se dijo en contrario, en la conferencia ultimamente celebrada por ambos presidentes, no se ha llegado a una perfecta reconciliación.

El Sr. Castelar desecharía, es cierto, que se restableciese la armonía, hoy más necesaria que nunca, entre todos los elementos que apoyan a la situación, pero su resolución de continuar la política seguida durante el interregno parlamentario y aun de acentuarla, mas en el sentido del orden, es inquebrantable, así como lo es igualmente su propósito de presentarse a las Cortés con el mismo ministerio que le ha ayudado en el desempeño de su difícil cometido.

Carecen, pues, de fundamento los rumores que ayer circularon y de que se hacen, eco algunos periódicos, suponiendo que el Gabinete se modifaría, saliendo de él cuatro ministros,

que serían sustituidos por las personas que el Sr. Salmerón designase; el presidente del Poder ejecutivo no puede acceder a ciertas prelecciones, por más que ansie vivamente la unión de la mayoría. Pero ¿hemos de creer ya definitivo el rompimiento? No; todavía faltan tres días para que las Cortés se reúnan; tres días son tiempo sobrado para que una inteligencia tan clara como la del Sr. Salmerón comprenda la necesidad de no provocar excusas, y de cuyos resultados el país haría responsables a los que directa o indirectamente alientan con sus vacilaciones y sus dudas las esperanzas de demagogos y carlistas.

Nos parece que la cosa no puede ser más clara, y que después de leídas las palabras de *La Discusión*, hay derecho a suponer que los dos presidentes ni se han entendido, ni se entienden, ni se entenderán. ¿Por qué este resultado tras tantos pasos, esfuerzos y conferencias? Porque los Sres. Salmerón y Castelar representan dos políticas distintas; porque las cuestiones personales son un accidente de poca valía en sus diferencias; porque el uno quiere el orden con lógica y con sentido, y el otro aspira a él, desandando, arrepentido, lo andado, arredondándose de sus propias obras, pogando contra la corriente, encorriendo, a maridajes y aleaciones, que solo pueden producir la anarquía y alentar la demagogia.

Juntos, el Sr. Salmerón y el Sr. Castelar acometieron a mediados de Julio la patriótica tarea de disciplinar el ejército, de procurar el orden, de proteger la libertad, de salvar la integridad nacional. Un solo punto de vista los dividía entonces, la aplicación de la pena de muerte; pero en este punto la filosofía cedió a la política, el ideal a la realidad, a la necesidad suprema y a la opinión pública los principios de escuela y las creencias de una docena de sectarios. Desde el banco azul y desde el sitial de la presidencia, lo reconoció así el Sr. Salmerón, cediendo generosamente un puesto que luego, á juzgar por indicios videntes, parece siente haber abandonado.

No poseemos los pormenores de las conferencias celebradas; pero aseguramos que en ellas todo lo que se habrá tratado de la pena de muerte, versando todo su interés por el contrario en los medios, que el uno y el otro presidente estuvieron de acuerdo para salvar la República y garantir el orden. En este punto la cuestión era imposible todo acuerdo, porque el Sr. Castelar, para continuar con fruto su empresa, necesita aprobarse con eficacia en la derecha de la Cámara, y desplegar una política de confianza y de atracción, con los partidos liberales que tienen tanto interés, y más si cabe que los republicanos, en salvar el honor y la vida de la revolución de Setiembre; porque el Sr. Castelar, finito en estos antecedentes, saca con decisión las consecuencias, y restablece la disciplina con deseo de restaurarla y reorganizar el ejército con elementos sanos y procure asentar el orden, principiando por remover los cimientos y materiales que la demagogia y la herejía habían preparado para base de la federación.

Arrepentirse de este intento; desconfiar de un ejército disciplinado; extremecerse de que el orden se va a recuperar, oscilar de la derecha a la izquierda; preferir las alianzas de la demagogia al apoyo de constitucionales y radicales; sustituir a Moriones con Nouvelas y a Sanchez Bregua con Pieltain; volver á encomendar el ejército, la disciplina, el carlismo, los cantonales y la patria

á los Socías, á los Hidalgo y á los Ripoll (que esto es lo que pretende, ó lo que tendría que hacer el Sr. Salmerón), hacer todo esto y decir en seguida que se quiere la República, que se quiere el ejército, que se quiere el orden, que se quiere la unidad nacional, es hacer una locura y decir la mayor de las simplezas.

No se hagan ilusiones el Sr. Salmerón y sus amigos, a quienes hacemos la justicia de la rectitud de sus ideas. El rompimiento con el Sr. Castelar, el divorcio con la derecha, la desconfianza de los medios de gobierno empleados por el actual Gabinete, los llevaría directa, fatal, instantáneamente á derribar en brazos del centro y de la izquierda, á ser primeros sus vasallos humildes, y luego, muy luego huéspedes incómodos. Solo al anuncio de una política semejante, la opinión se extremece de espanto, la demagogia aulla de contento, y al ejército aqueja fiebre de disolución.

Ninguna potencia sería ha reconocido aun la República; nadie la presta una peseta; la están dejando morir de inanición. Y si esto sucede hoy, ¿qué no sucedería el día en que cayese herido el Sr. Castelar?

Medité bien lo que hace el Sr. Salmerón. Vea que la opinión pública le es contraria. Repare que esta sociedad española necesita reposo tras tantas convulsiones, y que no merece él, por sus talentos, por sus virtudes privadas, por su carácter y por su respetabilidad, destacarse figura sombría en la víspera de las grandes catástrofes, de semejante manera, á como han quedado en la opinión y en la historia, los nombres de un Polignac y de un Gonzalez Brabo, también hundidos en el polvo, por no atender los clamores del sentimiento público.

INSURRECCIÓN CARLISTA.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente extracto de los despachos recibidos por el Gobierno:

«Castilla la Nueva.—Según telegrama del gobernador de Toledo, una partida de 30 hombres, mandada por Pedro García, alias Remete, entró en Ventas Peña Aguilera, sacando racimos y llevándose 50 pesetas y un caballo.

Cataluña.—El brigadier Salamanca participa desde Montblanch con fecha 28 que, atacado el pueblo de Alforja, por la partida Mora, fué rechazada por los voluntarios de aquel punto y destacamiento de cazadores de Reus, causando la algunas bajas, sin que por parte de la tropa hubiera más que tres confusos. El mismo brigadier da ayer conocimiento de que á su salida de Valls repuso la línea telegráfica que se hallaba cortada, y sabiendo que la facción Mora estaba en los Mases de Barberá, se dirigió á aquel punto, dividiendo en dos columnas el batallón cazadores de Reus, atacando á la facción y dispersándola después de una hora de fuego, haciendo cuatro heridos.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte desde Castro-Urdiales con fecha de ayer participa que había llegado á aquel punto con las brigadas de vanguardia y Colomo, dejando al general Catalán las otras dos en Laredo y la del distrito de Burgos en Ampuero.

Que el correo de Bilbao se había vuelto por estar la ría interceptada con cadenas y cables, que en Sestao tienen los carlistas tres cañones, con los que hacen fuego á Portugalete y á los buques que transitan por aquella; y que las facciones vizcainas y navarras se hallan en Segontiño en número de unos 15.000 hombres, asegurándose que han cortado el puente de dicho punto, poco preciso para Bilbao y Portugalete.

Vilavella.—Según telegrama del gobernador de Alicante, se han presentado á indulto cuatro carlistas en esta población, cuatro en Novelda y uno en Agost, procedentes de la facción Santés.

Como se ve por lo que dice la *Gaceta*, Bilbao se encuentra amenazado por 15.000 carlistas y la ría está interrumpida, lo cual aumenta la gravedad del hecho. En los centros oficiales se cree que los buques de la armada que se hallan en las aguas del Cantábrico, procurarán de un momento á otro forzar la ría; pero si no hubiese sido necesidad de que la Consuelo, la Concordia, la Buenaventura y el Vigilante protegieran constantemente la marcha por tierra del ejército del Norte, en su movimiento desde Santona á Castro-Urdiales, tal vez los carlistas no habrían podido interceptar la ría de Bilbao. Las facciones han establecido una batalla de trás cañones en el punto denominado Sorrocal.

Del movimiento emprendido por el general Moriones, se deduce que ya en socorro de la capital de Vizcaya, en cuyas inmediaciones debe encontrarse á estas horas.

La facción Santés se ha internado en la provincia de Cuenca por el paso, sobre el Jucar, llamado puente de Carrascos, dirigiéndose hacia Molina de Aragón. Ante el temor de que se dirigía también á Tarazona, se va á enviar allí alguna fuerza del ejército.

Se ha observado que los defensores de San Julian y del Calvario hacen barricadas en el terreno que media entre ambas defensas.

De Cartagena no se ha sabido nada durante el día de hoy, pero se ha visto que contra los insurrectos que sahieron del Calvario, Los valientes tiradores de Figueras les hicieron abandonar el monte, obligándoles a encerrarse en la ermita.

Ha sido en el arroyo de tres soldados, que atraviesa el barranco que separa la ermita de la cuesta de San Julian y Diente de la Vieja, Legorri, á colocarse a 80 metros de la capilla del Calvario, un combate de 15 minutos.

Las bajas ocasionadas al enemigo, han sido doce muertos vistos; por nuestra parte, no ha habido desgracia alguna; la única pericia que ha ocurrido, ha sido la rotura de tres cajas de otras tantas carabinas, por las balas del enemigo.

También la escuadra ha hecho fuego, al medio dia, contra San Julian y el Calvario. Han caído algunos proyectiles en la plaza, cerca de la puerta de San José. Despues ha hecho rumbo hacia el Sur, perdiéndose de vista, por ser de noche; hacia el "cabo del Agua".

El dia 23 se encontraba en Santa Barbara la facción Vallés; la de Marco de Bello se ha dirigido desde Mirambel á Zurita, Cucala ha puesto en libertad los rehenes de que se apoderó en Sagunto.

En el Pla de Anguera ha sido batida y dispersa con algunas perdidas una partida de 100 hombres por una compañía de móviles y voluntarios de Barberá que persiguieron a los carlistas hasta Sarreal. Por Sunye (Lérida) pasó ayer otra partida de 200 hombres llevándose de dicho pueblo 4.000 reales.

El cabecilla Llorente ha exigido á Brinas, jefe de la Rioja, la vista, que le entregó el dia 10 de enero 800 reales en orden que el pueblo no se muestra muy dispuesto á cumplir.

En Santa Eufemia (Córdoba) hubo anteayer un motín en sentido carlista que ha sido sofocado por la Guardia Civil.

Clarana y Feo Carino han entrado en Puebla de Alcolea, sacando 6.000 rs. á los contribuyentes y los fondos y efectos estancados.

CARTAGENA.—La *Gaceta* dice que no se ha recibido despacho alguno de La Palma por el mal estado de la linea, efecto del

mal tiempo, pero la *Agencia Fabra* nos comunica el siguiente telegrama:

LA PALMA 28.—La Junta insurreccional de Cartagena ha trasladado á bordo de la Numancia, lo cual ha causado, según parece, bastante descontentamiento entre los insurrectos, que temen que algún día se marchen los jefes abandonándolos. Continúan con grande actividad los trabajos de avance de las baterías y de trincheras de los sitiadores.

Tambien con retraso, y por la vía de Almubres, se recibió ayer en Madrid el telegrama siguiente:

«El comandante general de la escuadra del Mediterráneo.

Anoche (28) se oyó poco fuego hacía Cartagena, pero esta mañana se oye bastante de cañón y mucho de fusilería. Parece ha habido una salida. La *Zaragoza* sigue rellenando carbón.

Un periódico alicantino dice que en Cartagena quedan solamente de 1.500 á 2.000 hombres dispuestos á la defensa de aquella plaza, y que el castillo de Atalayas tiene notables desperfectos á causa del fuego incesante de nuestras baterías, por lo que se cree será el primero que caiga en poder de las tropas.

Acerca de lo que pasa entre los sublevados, da importantes detalles una carta que publica *La Correspondencia* de anoche de su correspondiente en la villa de la Union, y que continúan copiando:

VILLA DE LA UNION 28 de Diciembre.—Puedo dar a Vds. algunas noticias del interior de Cartagena, con referencia á una familia que salió el segundo dia de Pasqua de dicha plaza.

Alquien mismo, dia, á las once de la mañana, salió una manifestación por las calles, con estandartes, en cuyas inscripciones se pedía á la junta la rendición de la plaza.

A las pocas horas se verificó otra, en sentido contrario, preparada por los adictos á Eduardeste y Tomasel. Anadiase que la junta, temiendo un conflicto, había acordado someter el asunto á una votación.

La junta se había trasladado para celebrar sus conferencias á las obras de fortificación del puerto, con objeto sin duda de huir de los fueros centenarios que les dirigía la batería núm. 2, y seguir otros creen, para tener más facil la huida.

Tambien me aseguran que uno de los edificios arruinados es el que ocupaba el registro de la propiedad, y en el qual cayeron en un mismo dia tres proyectiles, quedando sepultados entre los escombros todos los libros y documentos de dicha oficina, exceptuando una pequeña parte extraída por algunos paisanos y depositada en uno de los almacenes del diputado por Totana Sr. Martínez.

Se han presentado varias comisiones de los cantonales á la junta pidiendo que se presenten á las Cortés el dia de la apertura. Galvez, González y Barrios, con objeto de robustecer con sus votos á la fracción intransigente.

Los lugres de la plaza y castillos son escasos. Se esperan de un momento á otro graves acontecimientos en el interior de la ciudad.

De nuestro correspondiente en el sitio de Cartagena recibimos hoy la siguiente carta. Nuestra escuadra, en combinación con la batería número 9, ha roto el fuego contra San Julian y el Calvario; cogidos así estos fuertes entre dos fuegos, su situación es cada vez más crítica. Hé aquí la corta:

28 de Diciembre.

Hoy, á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, ha roto el fuego, contra la batería del Calvario cortada, y sabiendo que la facción Mora estaba en los Mases de Barberá, se dirigió á aquel punto, dividiendo en dos columnas el batallón cazadores de Reus, atacando á la facción y dispersándola después de una hora de fuego, haciendo cuatro heridos.

La sensación experimentada por los sitiados ha debido ser fuerte, porque se notaba mucho movimiento entre ellos, sobre todo en Santa Lucía.

Las fuerzas de la brigada de la izquierda tomaron la derecha e izquierda de El Agua, y las alturas que batén la posición enemiga, tanto para poner al abrigo de cualquier ataque á la dicha batería, como para aprovechar la ocasión que pudiera ser propicia para tomar una ofensiva vigorosa.

La caballería también tomó posiciones en el valle de Escombreras, adelantando una fracción hasta la altura del Calvario, quedando la restante en reserva.

El fuerte de San Julian y el Calvario contestaron á nuestra batería con poco acierto.

Nuestras compañías de tiradores han sostenido esta mañana un fuego muy vivo contra los insurrectos que sahieron del Calvario. Los valientes tiradores de Figueras les hicieron abandonar el monte, obligándoles a encerrarse en la ermita.

Ha sido en el arroyo de tres soldados, que atraviesa el barranco que separa la ermita de la cuesta de San Julian y Diente de la Vieja, Legorri, á colocarse a 80 metros de la capilla del Calvario.

Las bajas ocasionadas al enemigo, han sido doce muertos vistos; por nuestra parte, no ha habido desgracia alguna; la única pericia que ha ocurrido, ha sido la rotura de tres cajas de otras tantas carabinas, por las balas del enemigo.

Tambien la escuadra ha hecho fuego, al medio dia, contra San Julian y el Calvario. Han caido algunos proyectiles en la plaza, cerca de la puerta de San José. Despues ha hecho rumbo hacia el Sur, perdiéndose de vista, por ser de noche; hacia el "cabo del Agua".

Se ha observado que los defensores de San Julian y del Calvario hacen barricadas en el terreno que media entre ambas defensas.

De Cartagena no se ha sabido nada durante el dia de hoy, pero se ha visto que contra los insurrectos que sahieron del Calvario, los valientes tiradores de Figueras les hicieron abandonar el monte, obligándoles a encerrarse en la ermita.

Ha dejado al periódico republicano la responsabilidad de lo que describe y como quiera que se trata de una persona influyente en el actual orden de cosas, no existe Diputación provincial; porque la comisión al tenor del art. 58 debe comprenderse de cinco individuos, y solo habrá cuatro, y porque, según el mismo artículo, no puede pertenecer mas que un solo diputado al mismo partido judicial; y en este caso habrá dos elegidos por el distrito de la Inclusa.

Niega las extralimitaciones del municipio, fundamento de la suspensión, diciendo que los reunidos en las Casas Consistoriales los días 18 y 19 de Noviembre, lo hicieron como concejales, y alegan, en fin, otras razones más o menos valederas ó especiales de que no podemos ocuparnos, para mostrar la ilegalidad e improcedencia de la suspensión.

Licenciar que es ilegal porque, con arreglo al art. 180 de la ley municipal, á medidas de esa índole, debe preceder el hecho de salir á la comisión provincial, y según los firmantes del manifiesto, no existía comisión, porque no hay Diputación provincial; porque la comisión al tenor del art. 58 debe comprenderse de cinco individuos, y solo habrá cuatro, y porque, según el mismo artículo, no puede pertenecer mas que un solo diputado al mismo partido judicial; y en este caso habrá dos elegidos por el distrito de la Inclusa.

Parece que entre los varios proyectos de ley que se preparan en el ministerio de Gracia y Justicia está terminado, para someterse á la deliberación de las Cortés en sus primeras sesiones el de reforma del poder judicial.

En la Bolsa de París se hizo ayer la concesión oficial siguiente:

El 3 por 100 francos, a 58:30, ó 12 1/2 id., a 84:5 por 100 id., á 93:45, exterior español, a 17 3/4; consolidados ingleses, a 92:116.

En el Bolsín: Exterior español, a 17 7/16; interior id., á 13 1/2.

Según *La Opinión</*

El regimiento de infantería de marina que se organiza en Alcalá, completamente instruido y uniformado, marchará á Cartagena tan pronto como por el ministerio de la Guerra se lo fací como el armamento Remington que ha solicitado.

Dice un colega que el general Pavia se ha trasladado á vivir á la capitán general, cuyas oficinas están establecidas en el edificio que ocupa el ministerio de la Guerra. Así de lo que dice el general Jovellar:

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Villarrobledo el coronel D. Pablo Hernández.

El martes se celebraron en la iglesia de Capuchinas de Mataró unas solemnes horas fúnebres en sufragio del alma de D. Fernando de Orleans y de Borbón, hijo primogénito de los duques de Montpensier, y dispuestas por la dirección del colegio de Valdemaria, en donde se había educado, y del que era alumno en la época de su fallecimiento, aunque accidentalmente se hallaba en el extranjero.

En la fábrica de tabacos de Santander se han ya preparados á disposición del ejército del Norte, 132 cajones, conteniendo cada uno unas 4.300 cajetillas de cigarrillos.

Aunque *La Igualdad* habla de haber presentado su dimisión el capitán general de Valencia, porque se le dejaba sin las fuerzas suficientes para operar contra los carlistas, la verdad es que el general Palacios sigue al frente de aquél distrito, donde las tropas operan sin descanso contra las facciones.

Los vapores mercantes de diferentes matrículas, embarcados en Santander por el Gobierno, son los siguientes:

Gracia, Ter, Matilde, María, Semprún, Concordia, Adolfo, Luchana, Itálica, Buenaventura, Bayones, Provenzal, Soñá, N. Pérez, Pizarro, Y. Calderon.

Les acompañaron las goletas de guerra *Concordia* y *Concordia II*.

Se ha dado orden para que algunos de dichos buques regresen a San Sebastián.

Las correspondencias de Nueva-York dan estos pormenores del nuevo presidente de la llamada República cubana, que ha reemplazado a Cespedes, y que antes se decía presidente del Congreso cubano. Salvador Cisneros se había educado en Francia, y joven todavía casó con la hija de un rico hacendado de Puerto-Príncipe, Gaspar Belcourt, fundando en 1862 el casino de Camagüey, y siendo uno de los principales instigadores del movimiento revolucionario de 1868.

Los correspondentes de la prensa inglesa continúan pormenores interesantes sobre la fisonomía que presenta la primera legislatura del 43 Congreso reunido en Washington. La Cámara de representantes contiene unos 40 diputados más que las anteriores; siendo ésta la primera Cámara elegida según el nuevo censo de población de 1870. Hay en ella 193 republicanos y 93 demócratas que constituyen la oposición conservadora, pues en América, el nombre de demócrata significa lo contrario que en Europa. El Senado, cuenta 49 republicanos y 24 demócratas.

La junta directiva de partido alfonso de la calle Mayor ha quedado constituida en esta forma:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Juan Martín Carromino.

Vicepresidentes.—Excmo. Sr. D. Manuel Gasset. Excmo. señor conde de Toreno. Excmo. señor don D. Ramón Gil Osorio. Excmo. señor don D. José Entrala y Perales.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Agustín de Torres Valderrama. Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández San Román. Excmo. señor duque de Baena. Excmo. señor conde de Heredia Espinosa. Excmo. señor marqués de la Puebla de Roca-Mora. Ilmo. Sr. D. Gabriel Fernández Cádorriña. Excmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad. Excmo. Sr. D. Juan José Navarro.

Excmo. Sr. D. José García Baranzallana. Ilmo. Sr. D. Bernabé Morcillo de la Cuesta. Secretarios.—Ilmo. Sr. D. José María Breton. Sr. D. Federico Fernández San Román. Señor D. José de Cárdenas. Sr. D. Faustino Velasco.

Esa candidatura tuvo 420 votos; pero como *La Correspondencia* dijera que había sido elegida la candidatura de conciliación, *El Eco* mal humorado, dice que también era de conciliación, la que encabezaba no el Sr. Moyano, sino el señor Benavides, y en la que además figuraban los Sres. Moreno, Jesús Arias, Gutierrez de la Vega y otros moderados tan conciliadores. Esta candidatura tuvo 84 votos. A nosotros se nos ocurrre preguntar, ¿pues si tanta conciliación había en las candidaturas, cómo de las dos no se hizo una?

Cuantos odiosos han herido en esta batalla electoral, á pesar de negarlos los alfonsinos!

Podemos asegurar a *La Bandera Española* que, como dice *La Epoca*, no pierde ocasión de morder á los constitucionales, que en nombre del Círculo de la calle del Clavel no se ha pedido por nadie cantidad alguna a nuestros amigos de provincias; porque el Círculo de la calle del Clavel no necesita para subsistir más auxilios.

pecunarios que las modestas cuotas de sus numerosos socios, ni está en el caso de pedir limosnas, entre otras razones, porque ni á los hombres ni á los Circuitos políticos les es conveniente hablar de donativos desde que estas obras de caridad ocuparon la atención del país en los célebres sábados negros.

Hé aquí la proclama que el 1º del corriente dió en la Habana el general Jovellar: «Desde el momento en que se ha firmado un tratado entre los Gobiernos de España y de los Estados Unidos, mi deber, por más penoso que sea, es cumplirlo fielmente con sus cláusulas. Para esto he recibido órdenes terminantes. Dejar de cumplirlas sería provocar la guerra y la guerra con una gran potencia, sin el socorro de España. Entre tanto obedezco las órdenes del Gobierno de España y la ley de la necesidad. Entraugamos el *Virginian* y los pasajeros y tripulantes que sobreviven. Al cumplir con mi palabra confío en la nobleza de vuestros procederes.

JACINTO JOVELLAR.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 29.

El matrícula Mac-Mahon ha recibido una carta del rey de Portugal, dándole las gracias por haber aceptado la calidad de árbitro en la cuestión de la bahía de Laurencio.

Ha habido un violento terremoto en Venecia.

VERSALLES 29.

La Asamblea nacional ha aprobado el presupuesto general rechazando una emmienda, proponeando un impuesto sobre la renta francesa.

PARIS 29.

El conde de Armin, embajador de Alemania en París, ha presentado en una forma muy moderada algunas observaciones sobre los mandamientos de los obispos de Nîmes y Angers.

Los periódicos católicos dicen que estos mandamientos han sido provocados por injurias contra el rey y persecuciones contra los católicos de Suiza y de Alemania. Anaden que los obispos no son funcionarios del Estado. Creése que los obispos no queriendo crear dificultades a Francia moderarán su lengua tanto como se lo permitirá su conciencia.—*Fabra.*

Ha producido natural y unánime sorpresa el nombramiento del general Orive para el cargo de director general de Inválidos, no solo porque desdice del criterio que ha presidido á otros nombramientos, sino también porque existiendo generales como Turron, como Orozco, como Ros de Olano y otros muchos, el Gobierno tenía donde escoger, sin acudir á extremos que no había necesidad, ni las circunstancias aconsejan.

Según dice *La Crónica* de Badajoz han llegado á aquella provincia algunos infrangibles de Andalucía.

Hoy recibimos periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan el 23 del actual. Habiéndole llegado á Las Palmas y tomado posesión del cargo de sub-gobernador D. Emilio Alvarez. En las islas no ocurría novedad.

El ejército de La Palma se compone hoy de unos 11.000 hombres, según dice un diario ministerial.

Parce que va á ser ascendido á mariscal de campo el brigadier Sr. Fernandez Golfin.

La columna Primo de Rivera se encuentra en Tafalla.

Hoy hemos recibido cuatro correos atrasados de Valencia. En la rápida lectura que hemos hecho de los periódicos de la capital, encontramos una noticia que quisiéramos ver desmentida, pues parece imposible que un partido que se llama católico y religioso cometiera tales actos de barbarie. En Bechi han sido fusilados por Cucala 16 voluntarios de Sagunto, sorprendidos en esta villa al entrar en ella los carlistas, y contra los cuales no podía haber motivo especial de encono.

Hé aquí los pormenores que sobre este incalificable hecho da *La Provincia*:

«El martes por la noche llegó Cucala á la Vall de Uxo con los rehenes, y el miércoles salió hacia Onda.

Al llegar al *Pla de les Garrigues*, situado ante la pequeña aldea de Bechi, Cucala, que con pequeña parte de sus fuerzas llevaba á los prisioneros, hizo detenerse á todos y mandó que se colocasen a un lado los contribuyentes de Sagunto y á otro los voluntarios.

Apenas hecha la separación, volvióse Cucala hacia los voluntarios y les dijo: «El que quiera confesión que la pida en seguida». No sabían qué les pasaba los pobres que este oyeron, y uno de ellos, quitándose la manta, la entregó á un carlista y le dijo: «Toma esto para ti; pero déjame hablar con él». Acercose á Cucala,

que estaba á caballo, y comenzaba á hablarle cuando oyó la descarga y los ayes de sus compañeros. La ejecución estaba consumada.

Cucala, sin hacer caso del interpelante, espoleó el caballo, acosado sin duda por algún remordimiento, y en la escena de estupor que siguió, olvidándose del voluntario que se había salvado de la matanza. Este, llamado José Moros, se escondió y de allí á largo rato, no viendo facciosos por ninguna parte, volvió al sitio de la carnicería.

ALLÍ estaba estupefacto el alcalde de Bechi, y cuando supo quién era Moros, pidió á este que ayudase a identificar los cadáveres. No fué posible conocer á todos; los carlistas se habían cabreado cruelmente en aquellas indefensas víctimas; algunos tenían la cabeza cortada.

Entre los muertos había dos transeúntes, que por casualidad se hallaban en Sagunto, y otro que no pudo ser conocido.

Ha oido *El Imparcial* que los ministros han acordado no reunirse en Consejo hasta el 1.º de Enero, á menos que alguna cuestión imprevista de gobierno lo exija; consagrándose estos días á redactar la parte de Memoria que corresponde á cada uno de los departamentos ministeriales.

Dice *La Bandera Española*:

«Ayer se recibieron de Cataluña gravísimas noticias. Solo nos esfuerzo decir al propósito de ellas, que las autoridades del Principado no se encuentran tan confiadas como en sus anteriores comunicaciones, que el sosiego público está más amenazado que nunca, y que se han adoptado algunas precauciones, las pocas que puede emplear este Gobierno, que lucha con tantas dificultades.

Se ha desmentido, según *La Politic*, la noticia de haber sido sorprendida una columna de tropas leales por los insurrectos de Cuba, noticia que habían hecho circular los simpatizadores con la insurrección cubana residentes en Madrid.

Lo celebramos.

NOTICIAS GENERALES.

Ocupándose un colega de la noche de la sesión del ayuntamiento verificada ayer tarde, dice lo siguiente: que debemos considerarla verificada el sábado y el domingo en el teatro de la Opera. La Sra. Edelsberg y los señores Stagno, Bocolini y David, en el que más impresionante resultó la actuación de sus respectivos papeles. La Edelsberg que ya la conocíamos como notable artista, rayó a Leonardo.

Contrario que se crece generalmente, el Sr. Moreno Rodríguez apoya la política del Sr. Castelar con preferencia á la del señor Salmerón.

En una nueva conferencia esta mañana celebrada entre los dos presidentes, no se vino á ningún acuerdo quedando rotas las relaciones, como en otro lugar decimos.

Contrario que se crece generalmente, el Sr. Moreno Rodríguez apoya la política del Sr. Castelar con preferencia á la del señor Salmerón.

En una nueva conferencia esta mañana celebrada entre los dos presidentes, no se vino á ningún acuerdo quedando rotas las relaciones, como en otro lugar decimos.

Se han realizado con gran pompa, así la ceremonia religiosa en honor del alma del general Primo, como el entierro del general Infante. A este han asistido también una parte de las tropas de la guardia civil en aquella, que presidía el señor duque de los Castillejos, hijo del finado, honrándole las personas más notables de los partidos radicales y constitucionales. También han asistido los ministros de Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia.

Se han realizado con gran pompa, así la ceremonia religiosa en honor del alma del general Primo, como el entierro del general Infante. A este han asistido también una parte de las tropas de la guardia civil en aquella, que presidía el señor duque de los Castillejos, hijo del finado, honrándole las personas más notables de los partidos radicales y constitucionales. También han asistido los ministros de Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche en la nueva.

Ha aparecido en el término de Riomanzanas un grupo de hombres armados, en número de 40. Perseguidos por el alcalde de Figueruela de Arriba, auxiliado por algunos vecinos y pastores se alejó de dicho término. Así lo comunicó el gobernador de Zamora.

—Ha fondeado en el puerto de Vigo la fragata de guerra inglesa *Resistance*, procedente de Lisboa.

—Según telegrama del general en jefe del campamento de La Palma, ayer continuó el fuego por las baterías de sitio, siendo contestado muy débilmente por el Calvario y algo más por San Julian. El primero, ya desocupado y destruido. La plaza ha estado bastante fogueada durante el día.

—Han ingresado en Francia gran número de carlistas de las facciones guipuzcoanas y alavesas. Así lo participó el gobernador de Santander.

—Se nota hoy un movimiento de concentración en la mayoría, favorable á la política decidida del Sr. Castelar; pero conviene no formar sobre esto juicio definitivo.

En todos los ministerios se trabaja con asiduidad en la Memoria, que el Sr. Castelar llevará á las Cortes, resumiendo lo hecho en el interregno parlamentario.

Sigue sin el menor cambio el estado atmosférico; así es que en la semana última la columna termómetrica ha recorrido los grados intermedios entre 10º y -3º por término medio; la barómetro apenas ha ostentado oscilaciones, y los vientos han soplado con insistencia, aunque siempre con poca intensidad, del primero y del segundo cuadrante.

Nada han variado las enfermedades reinantes en su carácter, si bien su número ha disminuido algo tanto durante la semana pasada:

Tales son las pulmonías y pleuresias, muchas de ellas complicadas de fenómenos tificos, sobre todo cuando se habían combatido con evacuaciones sanguíneas copiosas; las anginas simples y las irritaciones de la laringe; las congestiones y hemorragias cerebrales pulmonares y, principalmente hepáticas; las fiebres eruptivas, entre las cuales hay algunas erisipelas y viruelas; los cólicos espasmódicos no exentos de gravedad y varias afecciones nerviosas y reumáticas dolorosas.

Entre las enfermedades crónicas siguen la tuberculosis pulmonar y las lesiones orgánicas del aparato circulatorio, dando el mayor contingente á la mortalidad.

El gobernador de

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Curia de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al r.m., Cacao a la vainilla, Amistet de Burdeos, Oldiom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, Champagne, Bitter y Vermut de Turino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Périgord, Foie gras St. Asburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados de Valencia, Mersella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevale; quesos de boda, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bolonia.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, si puedo garantizar la legítimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (1-D.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico, medicinales del ACEITE DE BELLITAS con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importansima, y manifestar a los que padecen reumatismo, una afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubor, calor y trémefación y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluyendo las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opode doch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, económico, barato (a veces 5 céntimos) y sencillo como nuestro específico recomendado por médicos alópatas, homótopatas, famacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes países.

Se usa en fricciones, poniendo arrullada una franela encima, para el reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se tira al interior nueve mañas en ayunas una cuchadita, como preservativo, basándose una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en apartados humedos ó mal ratados, debe estar provisto de un frascito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras hemorrágicas, tisna, esrma, tisis y lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Particosa ó de Ube Nagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros; para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve, publicaremos nuestros informes facultativos.

(3-A.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPENAS DEL MARQUES DE BENEMEJÍS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darse salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arriba, y por botellas desde dos reales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquiera punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos útil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustártelos pueden pasar al despacho:

Preciados, 4.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates.

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IMPORTANTE. Se admite toda clase de encargos, que serán servidos á los tres días, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que apetezca.

Los renombrados turrones de Zaragoza, Alicante y Jijona. (40-D.)

LOS VINOS

afejos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SONIA, cuyo mérito han reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado: premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden únicamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que desean conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro. (11-D.)

BAZAR DE JUGUETES

AVEGA.

CALLE DE HORTALEZA, NÚMERO 19. Tienen a la venta juguetes de todo tipo, de gran variedad y calidad. Véjase catálogo.

Velocipedos de tres ruedas á 90 rs. Coches de mimbre á 80, 90 y 100, y cabelllos de tornillo 130 reales, para niños de 4 ó 8 años. Cubiertos de metal blanco garantizado á 10, 12, 17, 20, 24 y 26 reales. Agua de colonia, de Juan María Farina (plaza de Juivera, num. 4), á 6, 10 y 20 rs. frasco. Blanco cera de Elisa Boluda á 8 y 14 rs. Aceite, jabones, peines y otros objetos de tocador, revolcros de reglamento á 75 rs.; id. de 12 milímetros, doble sistema, á 68; escopetas, Lafanchoux á 240. Lámparas, pantallas, candeleros y otros varios géneros de quincalla, bisutería y juguetes de todas clases, á precio fijo baratísimo.

(10-A.)

364

rico con el amor de un rey, tendrá siempre bastante con ello, tomadle el doble de lo que les quitas. ¡Oh! sed franco y sincero contigo; sed firme. Eduardo, y dispone de mis tierras, cuando queráis, contentar á un favorito.

—No es para empobrecerte, Warwick me, respondió Eduardo sonriendo, para lo que te he llamado en mi ayuda. En último caso puedo disponer de mis dominios de York. Ahora ve al campo de los enemigos, ve allá como único ministro y lugarteniente general de este reino, ve allá con todos los poderes y todos los honores que un rey puede dar; y cuando estas provincias estén pacificadas, parte para el país de Gales en calidad de jefe de justicia de aquel principado. El triste fin de Pembroke me permitió disponer de este puesto elevado. No puedo añadir nada á tu grandeza; pero esta será para Inglaterra una prueba más de la confianza de tu soberano.

—Y puesto que me habeis dado esta prueba de confianza, dijo Warwick, cuyos ojos se humedecieron, ijalá el cielo dé fuerza á mi brazo en las batallas y me dé sabiduría

con los consejos! Pero me olvido de que el sol baja, y no debe ponerse mientras que un ejército enemigo amenace al hijo de Ricardo de York.

El conde se alejó rápidamente, y ganó el espacio donde su comitiva le aguardaba á pie, pero cerca de los corceles.

Trompetas, avanzad! Tiradores y heraldos, marchad á la cabezal! Monta á caballo, Marmaduke! No necesito comiliva; vamos al campo de los insurrectos, ojalá el rey nos obsequie con su presencia.

CAPITULO III. Abriban las puertas, ojalá el rey nos obsequie con su presencia.

El campo de los rebeldes.

Los rebeldes habían hecho alto á una milla próximamente de la villa, y ya plantaban sus tiendas para hacer noche. Era esta una tropa tumultuosa, ruidosa, pero no del todo indisciplinada; pues Coniers su jefe, era singularmente hábil en el arte de enseñar á los hombres la táctica militar, y cuando su habilidad no bastaba, la influencia prodigiosa y la energía de Robin de Redesdale contenían las pasiones y aproxi-

maña de la actual rebelión. Su prudente moderación al dar el mando nominal á aquellos cuyo talento militar y elevado nacimiento alzaban un motín á la dignidad de rebelión, había dado á esta sublevación la consistencia y la regularidad que los movimientos populares no alcanzan jamás sin el concurso de la aristocracia;

Los jefes de la insurrección estaban reunidos en la principal tienda del campamento.

Allí se hallaba sir John Coniers, marido de una Neville, la hija de Fauconberg, lord gran almirante, pero que no había sacado partido de su parentesco lejano con Warwick; pues á pesar de todo su mérito era un hombre codicioso y rapaz, y había irritado al ardiente conde con peticiones demasiado imperiosas. Este caballero era alto, apuesto, y ni sus sesenta inviernos habían podido encorvar sus miembros de hierro.

Allí se hallaban también los jóvenes herederos de Latimer y de Fizthugh, cubiertos con sus brillantes armaduras y sus mantos escarlata. En fin, Robin de Redes-

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451</